



Conférence générale
31e session
Comité des candidatures

Генеральная конференция
31-я сессия
Комитет по кандидатурам

nom

Paris 2001

General Conference
31st session
Nominations Committee

المؤتمر العام
الدورة الحادية والثلاثون
لجنة الترشيحات

Conferencia General
31ª reunión
Comité de Candidaturas

大会
第三十一届会议
提名委员会

31 C/NOM/1
13 de julio de 2001
Original: Francés

Punto 1.5 del orden del día provisional

**ELECCIÓN DEL PRESIDENTE
Y DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA GENERAL
Y DE LOS PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES Y RELADORES
DE LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS**

1. De conformidad con las disposiciones de los Artículos 29, 35 y 48 de su Reglamento y con las recomendaciones formuladas por el Consejo Ejecutivo con respecto a la organización de los trabajos de la 31ª reunión (documento 31 C/2), y como consecuencia de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo relativas a la elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la Conferencia General y de los Presidentes de las comisiones y los comités, la Conferencia General habrá de proveer los cargos de Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia General, así como los de Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las comisiones y los comités¹.
2. La Mesa de la Conferencia General se compone del Presidente, de los Vicepresidentes y de los Presidentes de los comités y comisiones de la Conferencia General (párrafo 1 del Artículo 42 del Reglamento de la Conferencia General).
3. El Comité de la Sede, cuyos miembros fueron elegidos por la Conferencia General en su 30ª reunión y formarán parte del Comité hasta la clausura de la 31ª reunión, ha elegido ya su Mesa². Su Presidente será asimismo miembro de la Mesa de la Conferencia General. La Conferencia General, en su 31ª reunión, tendrá que elegir a los Estados Miembros que formarán parte del Comité de la Sede hasta la clausura de la 32ª reunión.

¹ En el párrafo 1 del Artículo 48 del Reglamento de la Conferencia General se estipula que los comités o comisiones establecidos por la Conferencia General, en los que estén representados todos los Estados Miembros, elegirán un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator; en este caso se hallan las Comisiones del Programa (I a V), la Comisión Administrativa y el Comité de Candidaturas. En el párrafo 2 del Artículo 48 se estipula que cualquier otro comité u órgano subsidiario establecido por la Conferencia General, en el que únicamente estén representados determinados Estados Miembros, elegirá un Presidente y, si procede, uno o dos Vicepresidentes y un Relator; en este caso se hallan el Comité Jurídico y el Comité de Verificación de Poderes.

² Véase el párrafo 2 del Artículo 39 del Reglamento de la Conferencia General.

4. En su Resolución 29 C/87 (1.22) la Conferencia General resolvió que los candidatos a los puestos de Presidente de las distintas comisiones fueran designados por el Consejo Ejecutivo en la primera reunión del segundo año del ejercicio bienal. Así es como en la 156ª reunión del Consejo fueron designados los candidatos a los cargos de presidentes de las comisiones de la 30ª reunión de la Conferencia General. El Consejo Ejecutivo, en su 160ª reunión, decidió que se aplicaría el mismo calendario para la designación de los candidatos a los cargos de presidentes de los comités (Decisión 160 EX/6.1.2, párr. 5) de la 31ª reunión.

5. En aplicación de esas decisiones, el Consejo Ejecutivo, en su 161ª reunión, decidió recomendar a la Conferencia General las siguientes candidaturas:

Comisión I	Sra. A. CUMMINS (Barbados)
Comisión II	Sr. M.A. OMOLEWA (Nigeria)
Comisión III	Sr. W. ZAGORSKI-OSTOJA (Polonia)
Comisión IV	Sra. R. MANALO (Filipinas)
Comisión V	Sr. A. AL-MASHAT (Irak)
Comisión Administrativa	Sr. D. STANTON (Reino Unido)
Comité de Verificación de Poderes	Sr. T. MAMAJONOV (Uzbekistán)
Comité de Candidaturas	Sr. A. GALÁN SARMIENTO (Colombia)
Comité Jurídico	Sr. S. FERNÁNDEZ ILLANES (Chile)

6. Con respecto a las candidaturas para los puestos de Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia General, el Consejo Ejecutivo formulará en su 162ª reunión las recomendaciones que vaya a presentar a la Conferencia General. Esas recomendaciones figurarán en el documento 31 C/NOM/1 Add.

7. Habida cuenta de las recomendaciones formuladas por el Consejo Ejecutivo con respecto a la organización de los trabajos de la 31ª reunión (documento 31 C/2), la Conferencia General debería proceder de la siguiente manera:

- a) El primer día de la reunión de la Conferencia General, la Presidenta del Consejo Ejecutivo informará al Comité de Verificación de Poderes sobre la propuesta del Consejo relativa a la presidencia del Comité. A continuación, el Comité elegirá su Presidente y, si procediere, los Vicepresidentes y el Relator.
- b) Asimismo, el primer día de la reunión de la Conferencia General, cuando el Comité de Candidaturas celebre su primera sesión, se le informará de la propuesta del Consejo Ejecutivo relativa a su Presidente. A continuación, el Comité elegirá su Presidente, los Vicepresidentes y, si procediere, el Relator.
- c) Posteriormente, se informará al Comité de Candidaturas sobre las recomendaciones del Consejo Ejecutivo relativas a los puestos de Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia General, así como sobre sus propuestas relativas a los demás puestos. A continuación, el Comité formulará sus propias recomendaciones.
- d) El mismo día, la Conferencia General reunida en sesión plenaria elegirá, previo informe del Comité de Candidaturas, su Presidente y Vicepresidentes, así como

los Presidentes de las cinco Comisiones del Programa y de la Comisión Administrativa.

- e) El Comité Jurídico se reunirá al día siguiente para elegir su Presidente, previo informe del Comité de Candidaturas, y de esta forma se completará la Mesa de la Conferencia.
- f) Los comités y las comisiones elegirán sus Vicepresidentes y Relatores respectivos cuando celebren sus primeras sesiones.
- g) Si los candidatos que se presentan a una de estas elecciones son más numerosos que los puestos vacantes, se podrá proceder a una votación secreta con arreglo a lo previsto en el Artículo 97 del Reglamento de la Conferencia General.

ANEXO

PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE LA CONFERENCIA GENERAL

Estados	Fecha de ingreso en la UNESCO	Número de reuniones en que el Estado Miembro ha formado parte de la Mesa
Afganistán	4 de mayo de 1948	2
Albania	16 de octubre de 1958	-
Alemania ¹	11 de julio de 1951	16
Andorra	20 de octubre de 1993	-
Angola	11 de marzo de 1977	3
Antigua y Barbuda	15 de julio de 1982	-
Arabia Saudita	4 de noviembre de 1946	4
Argelia	15 de octubre de 1962	6
Argentina	15 de septiembre de 1948	13
Armenia	9 de junio de 1992	-
Australia	4 de noviembre de 1946	12
Austria	13 de agosto de 1948	6
Azerbaiyán	3 de junio de 1992	-
Bahamas	23 de abril de 1981	-
Bahrein	18 de enero de 1972	-
Bangladesh	27 de octubre de 1972	2
Barbados	24 de octubre de 1968	3
Belarrús	12 de mayo de 1954	-
Bélgica	29 de noviembre de 1946	9
Belice	10 de mayo de 1982	-
Benin	18 de octubre de 1960	3
Bhután	13 de abril de 1982	-
Bolivia	13 de noviembre de 1946	-
Bosnia y Herzegovina	2 de junio de 1993	1
Botswana	16 de enero de 1980	1
Brasil	4 de noviembre de 1946	18
Bulgaria	17 de mayo de 1956	5
Burkina Faso	14 de noviembre de 1960	2
Burundi	16 de noviembre de 1962	4
Cabo Verde	15 de febrero de 1978	1
Camboya ²	3 de julio de 1951	-
Camerún	11 de noviembre de 1960	6
Canadá	4 de noviembre de 1946	12
Chad	19 diciembre de 1960	1
Chile	7 de julio de 1953	8

¹ Desde el 3 de octubre de 1990, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania forman un solo Estado, llamado República Federal de Alemania.

² Antes del 3 de febrero de 1990, este Estado se llamaba Kampuchea Democrática.

Estados	Fecha de ingreso en la UNESCO	Número de reuniones en que el Estado Miembro ha formado parte de la Mesa
China	4 de noviembre de 1946	15
Chipre	6 de febrero de 1961	-
Colombia	31 de octubre de 1947	4
Comoras	22 de marzo de 1977	-
Congo	24 de octubre de 1960	1
Costa Rica	19 de mayo de 1950	6
Côte d'Ivoire	27 de octubre de 1960	5
Croacia	1º de junio de 1992	1
Cuba	29 de agosto de 1947	12
Dinamarca	4 de noviembre de 1946	8
Djibuti	31 de agosto de 1989	-
Dominica	9 de enero de 1979	-
Ecuador	22 de enero de 1947	10
Egipto	4 de noviembre de 1946	14
El Salvador	28 de abril de 1948	2
Emiratos Árabes Unidos	20 de abril de 1972	1
Eritrea	2 de septiembre de 1993	-
Eslovaquia ³	9 de febrero de 1993	2
Eslovenia	27 de mayo de 1992	-
España	30 de enero de 1953	7
Estados Unidos de América ⁴	4 de noviembre de 1946	22
Estonia	14 de octubre de 1991	-
Etiopía	1º de julio de 1955	5
la ex República Yugoslava de Macedonia	28 de junio de 1993	-
Federación de Rusia	21 de abril de 1954	23
Fiji	14 de julio de 1983	-
Filipinas	21 de noviembre de 1946	10
Finlandia	10 de octubre de 1956	7
Francia	4 de noviembre de 1946	30
Gabón	16 de noviembre de 1960	6
Gambia	1º de agosto de 1973	1
Georgia	7 de octubre de 1992	-
Ghana	11 de abril de 1958	8
Granada	17 de febrero de 1975	-
Grecia	4 de noviembre de 1946	6
Guatemala	2 de enero de 1950	7
Guinea	2 de febrero de 1960	4
Guinea-Bissau	1º de noviembre de 1974	-
Guinea Ecuatorial	29 de noviembre de 1979	1

³ Antes de su división en República Checa y Eslovaquia, Checoslovaquia había formado diez veces parte de la Mesa de la Conferencia General, desde 1946 hasta 1991.

⁴ Los Estados Unidos de América se retiraron de la UNESCO el 31 de diciembre de 1984.

Estados	Fecha de ingreso en la UNESCO	Número de reuniones en que el Estado Miembro ha formado parte de la Mesa
Guyana	21 de marzo de 1967	2
Haití	18 de noviembre de 1946	1
Honduras	16 de diciembre de 1947	6
Hungría	14 de septiembre de 1948	5
India	4 de noviembre de 1946	26
Indonesia	27 de mayo de 1950	2
Irak	21 de octubre de 1948	8
Irán (Rep. Islámica del)	6 de septiembre de 1948	9
Irlanda	3 de octubre de 1961	-
Islandia	8 de junio de 1964	1
Islas Cook	25 de octubre de 1989	-
Islas Marshall	30 de junio de 1995	-
Islas Salomón	7 de septiembre de 1993	-
Israel	16 de septiembre de 1949	1
Italia	27 de enero de 1948	18
Jamahiriya Árabe Libia	27 de junio de 1953	4
Jamaica	7 de noviembre de 1962	6
Japón	2 de julio de 1951	24
Jordania	14 de junio de 1950	9
Kazajstán	22 de mayo de 1992	-
Kenya	7 de abril de 1964	8
Kirguistán	2 de junio de 1992	-
Kiribati	24 de octubre de 1989	-
Kuwait	18 de noviembre de 1960	3
Lesotho	29 de septiembre de 1967	1
Letonia	14 de octubre de 1991	-
Líbano	4 de noviembre de 1946	12
Liberia	6 de marzo de 1947	4
Lituania	7 de octubre de 1991	3
Luxemburgo	27 de octubre de 1947	-
Madagascar	10 de noviembre de 1960	4
Malasia	16 de junio de 1958	3
Malawi	27 de octubre de 1964	-
Maldivas	18 de julio de 1980	-
Malí	7 de noviembre de 1960	3
Malta	10 de febrero de 1965	-
Marruecos	7 de noviembre de 1956	9
Mauricio	25 de octubre de 1968	1
Mauritania	10 de enero de 1962	2
México	4 de noviembre de 1946	11
Mónaco	6 de julio de 1949	1
Mongolia	1º de noviembre de 1962	2
Mozambique	11 de octubre de 1976	3

Estados	Fecha de ingreso en la UNESCO	Número de reuniones en que el Estado Miembro ha formado parte de la Mesa
Myanmar ⁵	27 de junio de 1949	-
Namibia	2 de noviembre de 1978	1
Nauru	17 de octubre de 1996	-
Nepal	1° de mayo de 1953	5
Nicaragua	22 de febrero de 1952	1
Níger	10 de noviembre de 1960	3
Nigeria	14 de noviembre de 1960	9
Niue	26 de octubre de 1993	-
Noruega	4 de noviembre de 1946	4
Nueva Zelanda	4 de noviembre de 1946	10
Omán	10 de febrero de 1972	5
Países Bajos	1° de enero de 1947	13
Pakistán	14 de septiembre de 1949	13
Panamá	10 de enero de 1950	3
Papua Nueva Guinea	4 de octubre de 1976	-
Paraguay	20 de junio de 1955	3
Perú	21 de noviembre de 1946	7
Polonia	6 de noviembre de 1946	10
Portugal ⁶	12 de marzo de 1965	3
Qatar	27 de enero de 1972	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ⁷	4 de noviembre de 1946	18
República Árabe Siria	16 de noviembre de 1946	5
República Centroafricana	11 de noviembre de 1960	3
República Checa ⁸	22 de febrero de 1993	4
República de Corea	14 de junio de 1950	4
República de Moldova	27 de mayo de 1992	-
República Democrática del Congo ⁹	25 de noviembre de 1960	2
República Democrática Popular Lao	9 de julio de 1951	1
República Dominicana	4 de noviembre de 1946	2
República Popular Democrática de Corea	18 de octubre de 1974	5
República Unida de Tanzania	6 de marzo de 1962	5
Rumania	27 de julio de 1956	8
Rwanda	7 de noviembre de 1962	-

⁵ Hasta el 18 de junio de 1989, este Estado se denominaba Unión Birmana.

⁶ Portugal se retiró de la UNESCO el 31 de diciembre de 1972, y se reintegró a la Organización el 11 de septiembre de 1974.

⁷ El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se retiró de la UNESCO el 31 de diciembre de 1985 y se reincorporó a la Organización el 1° de julio de 1997.

⁸ Véase la nota 3 supra.

⁹ Antes del 17 de mayo de 1997, este Estado se denominaba Zaire.

Estados	Fecha de ingreso en la UNESCO	Número de reuniones en que el Estado Miembro ha formado parte de la Mesa
Samoa	3 de abril de 1981	-
Saint Kitts y Nevis	26 de octubre de 1983	-
San Marino	12 de noviembre de 1974	-
Santa Lucía	6 de marzo de 1980	2
Santo Tomé y Príncipe	22 de enero de 1980	2
San Vicente y las Granadinas	15 de febrero de 1983	-
Senegal	10 de noviembre de 1960	5
Seychelles	18 de octubre de 1976	-
Sierra Leona	28 de marzo de 1962	2
Singapur ¹⁰	28 de octubre de 1965	-
Somalia	15 de noviembre de 1960	1
Sri Lanka	14 de noviembre de 1949	5
Sudáfrica ¹¹	4 de noviembre de 1946	1
Sudán	26 de noviembre de 1956	5
Suecia	23 de enero de 1950	6
Suiza	28 de enero de 1949	11
Suriname	16 de julio de 1976	-
Swazilandia	25 de enero de 1978	-
Tailandia	1º de enero de 1949	5
Tayikistán	6 de abril de 1993	-
Togo	17 de noviembre de 1960	8
Tonga	29 de septiembre de 1980	1
Trinidad y Tobago	2 de noviembre de 1962	2
Túnez	8 de noviembre de 1956	6
Turkmenistán	17 de agosto de 1993	-
Turquía	4 de noviembre de 1946	15
Tuvalu	21 de octubre de 1991	-
Ucrania	12 de mayo de 1954	5
Uganda	9 de noviembre de 1962	3
Uruguay	8 de noviembre de 1947	9
Uzbekistán	26 de octubre de 1993	-
Vanuatu	10 de febrero de 1994	-
Venezuela	25 de noviembre de 1946	15
Viet Nam	6 de julio de 1951	8
Yemen ¹²	2 de abril de 1962	9
Yugoslavia	20 de diciembre de 2000	-
Zambia	9 de noviembre de 1964	5
Zimbabwe	22 de septiembre de 1980	4

¹⁰ Singapur se retiró de la Organización el 31 de diciembre de 1985.

¹¹ Sudáfrica se retiró de la Organización el 31 de diciembre de 1956 y se reincorporó el 12 de diciembre de 1994.

¹² Desde el 22 de mayo de 1990, Yemen y Yemen Democrático forman un solo Estado, llamado República de Yemen.



Conférence générale
31^e session
Comité des candidatures

Генеральная конференция
31-я сессия
Комитет по кандидатурам

nom

Paris 2001 General Conference
31st session
Nominations Committee

المؤتمر العام
الدورة الحادية والثلاثون
لجنة الترشيحات

Conferencia General
31^a reunión
Comité de Candidaturas

大会
第三十一届会议
提名委员会

31 C/NOM/1 Add.
12 de octubre de 2001
Original: Francés

Punto 1.5 del orden del día provisional

**ELECCIÓN DEL PRESIDENTE
Y DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA GENERAL
Y DE LOS PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES Y RELADORES
DE LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS**

ADDENDUM

1. El Consejo Ejecutivo, en su 161^a reunión, recomendó a la Conferencia General las siguientes candidaturas para los puestos de presidentes de las Comisiones y Comités de la 31^a reunión de la Conferencia General (Dec. 161 EX/6.5):

Comisión I	Sra. A. CUMMINS (Barbados)
Comisión II	Sr. M.A. OMOLEWA (Nigeria)
Comisión III	Sr. W. ZAGORSKI-OSTOJA (Polonia)
Comisión V	Sr. A. AL-MASHAT (Irak)
Comisión Administrativa	Sr. D. STANTON (Reino Unido)
Comité de Verificación de Poderes	Sr. T. MAMAJANOV (Uzbekistán)
Comité de Candidaturas	Sr. A. GALÁN SARMIENTO (Colombia)
Comité Jurídico	Sr. S. FERNÁNDEZ ILLANES (Chile)

En esa misma decisión, el Consejo Ejecutivo había recomendado a la Conferencia General la candidatura de la Sra. R. Manalo (Filipinas) para desempeñar la presidencia de la Comisión IV de la 31^a reunión de la Conferencia General.

A propuesta del Gobierno de Filipinas, en su 162^a reunión el Consejo Ejecutivo decidió recomendar a la Conferencia General la candidatura del Sr. H. VILLARROEL (Filipinas) en lugar de la Sra. R. Manalo para desempeñar la presidencia de la Comisión IV de la 31^a reunión de la Conferencia General.

2. Con respecto a las candidaturas para los puestos de presidente y vicepresidentes de la Conferencia General, el Consejo Ejecutivo decidió en su 162ª reunión (Dec. 162 EX/6.4) recomendar las candidaturas siguientes:

Presidente de la Conferencia General : Sr. Ahmad JALALI (República Islámica del Irán)

Vicepresidentes (36): Los jefes de las delegaciones de los siguientes Estados Miembros:

Alemania	Francia	Países Bajos
Argentina	Ghana	República Árabe Siria
Australia	Honduras	República Checa
Camerún	Irak	Rep. Pop. Dem. de Corea
Canadá	Jamahiriya Árabe Libia	Rumania
China	Jamaica	Santa Lucía
Comoras	Kazajstán	Sudáfrica
Côte d'Ivoire	Lituania	Suecia
Croacia	Malawi	Turquía
Emiratos Árabes Unidos	México	Uruguay
Eslovaquia	Nepal	Viet Nam
Federación de Rusia	Omán	Yemen

3. Según se especifica en el párrafo 4 del documento 31 C/NOM/4, el Comité de la Sede, cuyos miembros fueron elegidos por la Conferencia General en su 30ª reunión y formarán parte del Comité hasta la clausura de la 31ª reunión, ha elegido ya su Mesa. Su Presidente, el Sr. Musa Hassan (Omán), será asimismo miembro de la Mesa de la 31ª reunión de la Conferencia General.